

TÉRMINOS Y CONDICIONES

DEFINICIÓN DEL PREMIO

El **Premio Nacional de Periodismo Digital**, PNPD se creó para reconocer las distintas formas de comunicación a través del ecosistema digital y el uso de recursos informáticos para diseminar conocimientos e información, a través de trabajos periodísticos que se postulan en quince (15) categorías y que un jurado, compuesto por personalidades nacionales e internacionales, considere que cumplen con estándares de ética, calidad, responsabilidad, respeto por la audiencia y creatividad, para ser merecedores del galardón: El Xilópalo.

ECOSISTEMA DIGITAL

Para efectos del Premio Nacional de Periodismo Digital, PNPD y cada una de sus categorías se entiende como ecosistema digital el conjunto de canales de los que se dispone para estar presentes en Internet.

Con ésta definición se entiende que los trabajos o contenidos que se postulan al Premio Nacional de Periodismo Digital, PNPD deben estar publicados originalmente en el ecosistema digital y no podrán ser “espejos”, lo que significa que no pueden haber sido publicados originalmente en otros formatos como radio, televisión, medios impresos o cualquier otra forma del periodismo de tradición y posteriormente replicados en el ecosistema o en un medio o herramienta digital.

Deben estar concebidos para el ecosistema digital y publicados en portales WEB, especiales multimedia, podcast, hipertextos, posts en redes, y en general para formas de comunicación por Internet.

Por tratarse de un Premio Nacional, los trabajos que se postulan tendrán que tratar temas relacionados con Colombia, enfocados en el país y que tengan efecto en entornos locales, regionales o nacionales.

I. CATEGORÍAS DEL PNPD

En el sitio web www.premioperiodismodigital.com también está disponible la definición de cada una de las 15 categorías de postulación al Premio Nacional de Periodismo Digital y una descripción sobre el contenido y el límite técnico de cada una. Se premiarán diferentes géneros periodísticos y formas de comunicación. Los mejores trabajos presentados competirán en las categorías en formato de podcast, video digital, fotografía digital, ilustración digital o texto digital. Cada categoría

deberá contar con un mínimo de 20 postulaciones, en caso de no cumplir esta cifra, la categoría se declarará desierta.

1. Entrevista

En esta categoría se podrán postular entrevistas que hayan sido publicadas originalmente en el ecosistema digital, a través de texto, video o podcast, o la suma de las tres, en formato de pregunta y respuesta, bien sea de declaraciones o de personalidad.

Se evaluarán las herramientas e insumos utilizados para realizar este producto, el título, el contenido, su impacto en la sociedad, la profundidad del tema, el enfoque y el ángulo.

2. Crónica

En ésta categoría los trabajos que se postulen deben haber sido publicadas originalmente en el ecosistema digital, a través de texto, podcast o video, o la suma de las tres. La crónica debe contar una historia, tener un correcto manejo de tiempos y recursos narrativos propios de este género periodístico. Los trabajos que se postulen deberán informar y dar cuenta detallada de una realidad.

3. Noticia

Los trabajos que se postulen en esta categoría deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital a través de texto, video y/o podcast, o la suma de las tres. Se calificará el impacto y actualidad del suceso, los aspectos humanos y emotivos.

Se evaluarán los recursos utilizados para narrar la noticia. Es requisito el uso de herramientas digitales y se calificará la creatividad con que se aborden los hechos. Puede contener narrativas transmedia.

4. Crítica

Los trabajos que se postulen en esta categoría deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital a través de texto, video y/o podcast, y/o, o la suma de las tres. La crítica debe ofrecer una valoración sobre temas de distinta índole, sobre actividades del ser humano, tales como teatro, televisión, gastronomía, moda, tendencias, tecnología, cine, televisión y un sinnúmero de opciones más.

5. Opinión

Los trabajos que se postulen en esta categoría deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital a través de texto, video y/o podcast, o la suma de las tres. Debe expresar un punto de vista personal fundamentado en temas de interés para el público. En esta categoría se podrán postular desde columnas hasta videos en los que se exprese un punto de vista libre. Se evaluará la creatividad y la recursividad para expresar la opinión.

6. Caricatura e ilustración

Los trabajos que se postulen en esta categoría deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital a través de imagen, animación y/o video. Se evaluarán piezas visuales de temas de actualidad. El producto visual presentado como caricatura e ilustración deberá tener una relación directa con un aspecto coyuntural que no pierda vigencia. Se podrán postular trabajos que manifiesten una interpretación de la sociedad, tanto de personas como de situaciones.

7. Reportaje o investigación

Los trabajos que se postulen en esta categoría deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital a través de texto, video y/o podcast, o la suma de las tres. Los trabajos presentados deben ser dinámicos, contar una historia con pluralidad de voces y mostrar una apropiación de las herramientas digitales, que expongan cómo el periodismo narra realidades sociales en el ecosistema digital.

8. Especial multimedia

Los trabajos que se postulen en esta categoría deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital a través de texto, video y/o podcast, o la suma de las tres. Esta categoría está abierta para productos que cuenten historias usando de manera adecuada al menos tres de las cuatro herramientas digitales propias de un especial multimedia de alto impacto (podcast, fotografías, video y texto). Los contenidos multimedia integrales, hacen referencia a los especiales que incluyen los medios de comunicación como cubrimiento general de un acontecimiento relevante. Para la evaluación es fundamental contar con el link de la publicación.

9. Responsabilidad social

Los trabajos que se postulen en esta categoría deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital a través de texto, video y/o podcast, o la suma de las tres. Las empresas, entidades gubernamentales o personas que hayan desarrollado productos periodísticos sobre oficios en el aporte social del país. Todas las iniciativas periodísticas que de una u otra forma apunten al desarrollo o exaltación de la implementación de planes o estrategias que aporten responsablemente a un entorno determinado, son motivo de orgullo para estos premios.

10. Responsabilidad ambiental

Los trabajos que se postulen en esta categoría deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital a través de texto, video y/o podcast, o la suma de las tres. Podrán aplicar trabajos e iniciativas digitales amigables con el medio ambiente. En esta categoría podrán postularse los trabajos periodísticos que impacten en el desarrollo de una conciencia ambiental integral, que contribuya a la sostenibilidad ecológica y que llame la atención en los aspectos de prevención y cuidados con el planeta.

11. Campaña publicitaria

Los trabajos que se postulen en esta categoría deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital a través de texto, video y/o podcast, o la suma de las tres. En esta categoría podrán aplicar casos de éxito en campañas realizadas por agencias de publicidad, marcas, empresas públicas o privadas y mixtas, así como también iniciativas de colectivos y grupos organizados que presenten propuestas frescas y con una amplia apropiación de las herramientas digitales, con el lenguaje apropiado para el ecosistema digital.

12. Trabajo en lengua nativa

Los trabajos que se postulen en esta categoría deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital a través de texto, video y/o podcast, o la suma de las tres. Los trabajos periodísticos que se presenten deben corresponder a una de las lenguas nativas entre dialectos indígenas y autóctonos. En esta categoría aplicarán trabajos que resalten la importancia y los impactos sociales y ancestrales que tienen estas formas de comunicación en el país, aplicados a productos de comunicación con contenidos informativos, de denuncia, cultura o noticiosos de todo tipo que hayan sido publicados.

13. Iniciativa nativo digital

Los trabajos que se postulen en esta categoría deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital a través de texto, video y/o podcast, o la suma de las tres. Se podrán postular propuestas e iniciativas sociales y de emprendimiento que sean fruto del apoyo en las herramientas digitales, usando la creatividad y los recursos que éstas brindan. Cuenta como iniciativa nativo digital todo producto que aporte a la construcción de sociedad o de empresa por medio del uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Es importante evidenciar la manera como las herramientas digitales juegan un papel crucial en el surgimiento, emprendimiento o apoyo de proyectos.

14. Influenciadores

Los trabajos que se postulen en esta categoría deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital a través de texto, video y/o podcast, o la suma de las tres. Este es el espacio para hacer un reconocimiento a aquellas personas que con el manejo de sus redes sociales y la creación de contenido son una influencia positiva para su público. Podrán participar quienes den cuenta de un trabajo transformador que propicie mejoras sociales, a partir del trabajo de su marca personal en el entorno digital.

15. Generación de contenidos digitales por redes sociales

Los trabajos que se postulen en esta categoría deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital a través de texto, video y/o podcast, o la suma de las tres. En esta categoría podrán participar las iniciativas digitales online, en redes sociales, páginas web, que generen contenido de manera constante, creativa, fresca y dinámica.

II. POSTULACIÓN

- 1. Vigencia de los trabajos:** Se podrán postular trabajos periodísticos que hayan sido publicados en medios del mundo digital, del primero de enero de 2017 al 31 diciembre de 2018.
- 2. Procedencia de publicación:** Los trabajos que se postulen deben haber sido desarrollados y publicados de manera original en formato digital. No se aceptarán trabajos publicados en medios no digitales y que hayan sido subidos posteriormente a la web.
- 3. Número de trabajos que se pueden postular:** El postulante podrá presentar hasta tres trabajos originales, en tres categorías distintas. Quien postule más de un trabajo en la misma categoría, no serán tenidos en cuenta para ser calificados.
- 4. Proceso de inscripción:** Para oficializar el proceso de postulación, los participantes deberán diligenciar el formulario que se encuentra habilitado en la página www.festivaldelossentidos.com en el que se debe abrir la pestaña del Premio Nacional de Periodismo Digital o directamente en la página premioperiodismodigital.com . Quienes se postulen deberán aceptar los términos y condiciones del Premio Nacional de Periodismo Digital, en la casilla que se encuentra al final del formulario. El cierre de la recepción de postulaciones es el viernes 30 de junio de 2019, a las 5 p.m., (17:00 horas) hora de Colombia. Los trabajos que lleguen después de las 5 p.m. hora de Colombia no serán tenidos en cuenta.

Nota: Para llevar a cabo de forma correcta el proceso de postulación es importante explicar cada detalle del producto a postular, aquellos que no contengan la información solicitada no serán tenidos en cuenta.

III. PROCESO DE SELECCIÓN

1. *Jurado Calificador*

El Premio Nacional de Periodismo Digital 2018-2019-Festival de Los Sentidos ha seleccionado un equipo calificador conformado por doce profesionales, nueve nacionales y tres internacionales.

- **Carlos Fernando Vega:** Director general de Revista **P&M**.
- **Mabel López:** Gerente general de Teleantioquia.
- **Carolina Angarita:** Gerente de Discovery Networks Colombia, exgerente de Google Colombia.
- **Juan Carlos Jaimes:** Senior Content Publisher MSN Colombia.
- **Silvia Gómez:** Directora de Greenpeace Colombia, promotora de conservación del medio ambiente.
- **Juan David Aristizábal:** Director del Centro Lidera/CESA, emprendedor social, uno de los 30 hombres más influyentes del país.
- **Juan David Ramírez:** Gerente de Comunicaciones Corporativas de Postobón.
- **Federico Ríos:** Fotoperiodista del New York Times y National Geographic.
- **Keka Palacio:** Socia y Gerente de Babel Group.
- **Emilio Figueredo (Venezuela):** Abogado, periodista, diplomático, editor y fundador de Analítica.com.
- **Chloé Lauvergnier (Francia):** Periodista de la Agencia Francesa: France24.
- **Lucía Newman (Chile):** Periodista, editora general de Al Jazeera en América Latina, excoordinadora de CNN International en América Latina.

2. *Funciones del jurado Calificador:*

- Calificar los trabajos en las distintas categorías publicados en el ecosistema digital que le sean entregados para su evaluación.
- En cada categoría el jurado puede designar tres finalistas y escoger entre ellos al ganador. El jurado tiene la facultad de declarar desierto un premio por falta de méritos o porque el concursante no cumple los requisitos.

- Cuando el jurado evalúe un trabajo de un medio al que uno de sus miembros esté vinculado, se declarará impedido para conocerlo y participar en la calificación.
- El jurado presenta en acta su informe final, con la firma de todos sus integrantes.
- La Secretaría técnica del premio puede designar un prejurado, cuando considere excesivo el número de trabajos para los jurados.
- El pre jurado hará una preselección de los trabajos por categoría, según el cumplimiento de los requisitos previamente establecidos, que pasarán a manos del jurado según la categoría.

Si lo considera pertinente cualquier miembro del jurado puede pedir la totalidad de las postulaciones de su categoría.

3. Proceso de Preselección:

Se llevará a cabo del 12 de julio al 12 de agosto de 2019.

Un jurado académico será el encargado de seleccionar los trabajos que cumplan con las condiciones establecidas para ser evaluados posteriormente por el jurado calificador.

Fase de calificación: Esta fase se realizará desde el 13 de agosto hasta el 14 de octubre, en este momento los jurados nacionales e internacionales llevarán a cabo el proceso de selección con base en los criterios entregados por el equipo de preselección.

El día siguiente al cierre de la fase de calificación, en la sede del Premio Nacional de Periodismo Digital, en una sesión especial se dará paso a la redacción del acta correspondiente, en presencia de algunos miembros del jurado, la presidente de KienyKe.com y la consejera editorial ejecutiva de KienyKe.com.

4. Condiciones:

a) ¿Quiénes pueden postular trabajos?: Podrán postular trabajos periodistas independientes, personas naturales, medios de comunicación digitales, de tradición, medios nativos digitales, medios de comunicación comunitarios, agencias de comunicación, agencias de publicidad, empresas, organizaciones, colectivos sociales, estudiantes y personas naturales; todos con publicaciones originales en el ciberespacio.

Para efectos del premio podrán postularse Colombianos o extranjeros con estatus de migrantes y residentes de conformidad con la Resolución 6045 de 2017, que hayan realizado la publicación de la obra o trabajo en medios o plataformas digitales sobre temas relacionados con Colombia y divulgados a través de la WEB en plataformas originadas en el país.

Para las categorías INFLUENCIADORES y GENERACIÓN DE CONTENIDOS POR REDES SOCIALES se recibirán postulaciones de trabajos publicados a través de las redes sociales exclusivamente, para las demás categorías no se recibirán publicaciones que no se encuentren con respaldo en una página web diferente a redes sociales.

Si el jurado o el Premio Nacional de Periodismo Digital comprueban, después de entregados los premios, que un trabajo no fue publicado originalmente en el espectro digital, sino en un medio de tradición y luego subido a la web, será rechazado y, en caso de que haya obtenido uno de los galardones cometiendo fraude, se anulará la decisión y el premio deberá ser devuelto en su totalidad.

b) Idioma: Los trabajos deben haber sido publicados en español o alguna lengua nativa propia de Colombia.

IV. PREMIACIÓN

El jurado seleccionará a los tres mejores trabajos en cada una de las quince (15) categorías que contempla el Premio.

Se premiarán tres trabajos por categoría, el primer puesto recibirá seis millones de pesos (\$6.000.000), una beca para la Diplomatura de Periodismo Digital, una estatuilla, el XILÓPALO, obra de arte original del maestro Carlos Salas, que lo acredita como ganador y un diploma que certifica el premio.

El segundo puesto recibirá un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000) y un diploma que certifica el premio.

El tercero quinientos mil pesos (\$500.000) y un diploma que certifica el premio.

Los tres ganadores por cada categoría recibirán un diploma como constancia del puesto que ocupó en la premiación.

- a) Los tres finalistas de cada categoría recibirán una comunicación vía correo electrónico en el que se les informará sobre esa decisión del jurado y serán invitados a la ceremonia de proclamación y entrega de premios a los ganadores, la cual se llevará a cabo en Bogotá, el 14 de noviembre de 2019.
- b) Los autores de los trabajos premiados asistirán al evento y en caso de no poder concurrir deberán ser representados por una persona que ellos designen.

V. TÉRMINOS LEGALES

Tratamiento de datos personales y consentimiento para el uso de los mismos.

Al registrarme y/o postularme declaro que entiendo y acepto que CONTENIDOS DIGITALES K SAS trate mis datos personales e información de carácter sensible entre los cuales se incluye la información relacionada con mi profesión, oficio y en algunos casos los referidos a mi vínculo con alguna empresa u organización social, para las siguientes finalidades: Participar del Premio Nacional de Periodismo Digital. Ser publicado a través de los diferentes portales web de CONTENIDOS DIGITALES K SAS en caso de requerirlo para efectos del Premio Nacional de Periodismo Digital. Recibir información de los eventos organizados por CONTENIDOS DIGITALES K SAS. Recibir invitaciones a los eventos realizados por CONTENIDOS DIGITALES K SAS a través de los medios que el titular suministre. Participar en los diferentes programas de CONTENIDOS DIGITALES K SAS, entre ellas el envío de información relevante para su desarrollo.

Todo lo anterior a través del envío de mensajes de texto, mensajes de multimedia, correo electrónico, teléfono celular, teléfono fijo, correo físico y redes sociales o medios similares. De igual manera, declaro que en mi calidad de Titular de datos personales, que conozco mis derechos tales como acceso, actualización, rectificación y supresión de mi datos personales y en general los contemplados en la Ley 1581 de 2012 y sus respectivos decretos reglamentarios.

Los canales de consultas y reclamos de aspectos legales son: 1. correo electrónico: juridica@kienyke.com 2. Comunicación dirigida a la Carrera 7 #156-78, Piso 6.

De igual manera puede conocer nuestra Política de Datos la cual se encuentra publicada en http://www.kienyke.org/wp-content/uploads/2018/03/230118_datos.pdf

Declaraciones:

Al registrarme y/o postularme al Premio Nacional de Periodismo en cualquiera de sus categorías declaro que:

- a) Soy legalmente capaz para postularme a cualquiera de las categorías del Premio Nacional de Periodismo.
- b) Soy el titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo u obra que postulo.
- c) Cumpló con lo señalado en la Ley 23 de 1982 y la Decisión Andina 351 de 1993 frente al trabajo u obra que postulo.

- d) Cuento con autorización para el tratamiento de datos personales de terceras personas que aparecen dentro del contenido del trabajo u obra que postulo.
- e) Toda la información que suministre a CONTENIDOS DIGITALES K SAS es veraz.
- f) El trabajo u obra no viola derechos de propiedad intelectual o de otro tipo de terceros.
- g) En caso de eventuales reclamaciones por parte de terceros, mantendré indemne a CONTENIDOS DIGITALES K SAS, por lo tanto, me obligo a asumir cualquier valor requerido para la defensa de CONTENIDOS DIGITALES K SAS y asumiré cualquier valor que CONTENIDOS DIGITALES K SAS deba pagar a terceros a título de indemnización, conciliación, transacción o cualquier otro mecanismo de solución de conflictos.
- h) Entiendo y acepto que “Festival de los Sentidos” y “Premio Nacional de Periodismo Digital” son marcas registradas y por lo tanto me abstendré de usarlas sin contar autorización por escrito para tal fin.
- i) Entiendo y acepto que ni el Jurado del “Premio Nacional de Periodismo” ni CONTENIDOS DIGITALES K SAS, tienen competencia alguna para dirimir cualquier reclamación o conflicto que se llegare a presentar con relación a la titularidad de derechos de propiedad intelectual o cualquier otro derecho, por parte de los Participantes y/o de terceros, toda vez que cualquier determinación al respecto corresponderá a las autoridades competentes.
- j) Cumpló con los requisitos, términos y condiciones establecidas por CONTENIDOS DIGITALES K SAS para el “Premio Nacional de Periodismo Digital” y por lo tanto eximo de cualquier responsabilidad a CONTENIDOS DIGITALES K SAS por el incumplimiento de los mismos por mi parte.
- k) Acepto que el trabajo u obra que presento sea publicada a través de los portales de CONTENIDOS DIGITALES K SAS en caso de ser premiada. - Entiendo que mi trabajo u obra será utilizada para efectos del Premio Nacional de Periodismo Digital y no serán transferidos sus derechos patrimoniales.
- l) Entiendo y acepto que los términos y condiciones aquí establecidos podrán ser modificados unilateralmente por CONTENIDOS DIGITALES K SAS en cualquier momento.
- m) Al registrarme y/o postularme, acepto integralmente los términos y condiciones aquí establecidos y por lo tanto acataré las reglas señaladas dando estricto cumplimiento a las mismas. De igual manera manifiesto que el trabajo u obra que postulo se encuentra acorde a la respectiva categoría y cumple los requisitos exigidos.

Así mismo, CONTENIDOS DIGITALES K SAS exime de cualquier responsabilidad a Apple, Google y cualquier otra tienda virtual en la cual se publiquen las Aplicación Móvil de “El Festiva de los sentidos” y el “Premio Nacional de Periodismo Digital”, por lo tanto no serán responsables del desarrollo del Premio Nacional de Periodismo

Digital o de sus resultados salvo falla en la prestación del servicio que afecte en su integridad el premio.

Mayores informes sobre el Premio Nacional de Periodismo Digital: Al correo electrónico premio@festivaldelossentidos.com